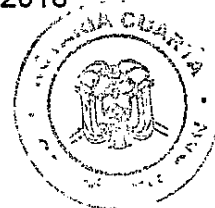


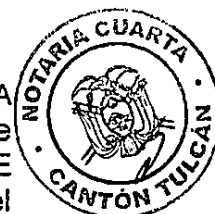
Tulcán, 19 de Marzo del 2018

Señor
Jaime Renato Ortiz Guevara
Presente



De mi consideración:

La Asamblea General de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL INTERCARPOZO S.A. en sesión del día 19 de Marzo del 2018, le designo a usted para ejercer las funciones de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la mencionada Compañía por el periodo de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Compañías, el Estatuto y el Reglamento que rige a nuestra institución.



Particular que me permito poner en conocimiento para los fines legales pertinentes

Fecha de Constitución: 27 de Junio del 2017
Notaria Cuarta del Cantón Tulcán
Fecha Inscripción: 03 de Julio del 2017

Del Roció Alexandra Chamorro Cabrera
Presidente

ACTA DE POSESIÓN: Acepto la designación de Gerente General y Representante Legal y me posesiono del cargo antes señalado.

Tulcán, 19 de Marzo del 2018

Jaime Renato Ortiz Guevara
C.C. 0401106257
Gerente General y Representante Legal

Nº TRAMITE: 32256-004-1-18
DOCUMENTO: Notificación
20/04/18 2.1.6





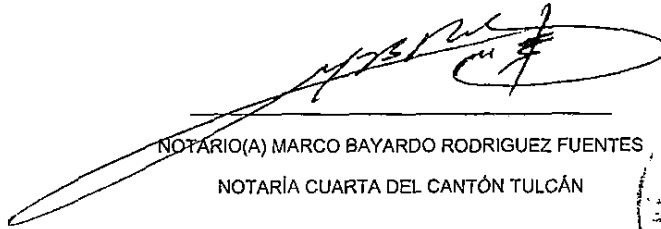
Factura: 001-001-000015208



20180401004D00445

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20180401004D00445

En la ciudad de TULCÁN el día 20 DE MARZO DEL 2018, (10:05) ante mí, NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES de la NOTARÍA CUARTA , concurre(n), JAIME RENATO ORTIZ GUEVARA portador(a) de CÉDULA 0401106257 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCÁN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de COMPAÑIA TRANSPORTE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL INTERCARPOZO, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCÁN

